

	<p align="center">DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO</p>	
---	--	---

1. Plan de Acompañamiento

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	
MUNICIPIO: Belalcázar, Caldas	NOMBRE DEL RESPONSABLE: Laura Peña López
FECHA DE ELABORACIÓN: 12/06/2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Adiela Bermúdez Castaño	EDAD: 56
<p>PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO)</p> <p>Adiela se encuentra actualmente soltera y no refiere experiencias de violencia activa ni situaciones de amenaza actuales. Sin embargo, en el relato de su historia personal menciona que durante la relación con el padre de uno de sus hijos vivió dinámicas de control y machismo, las cuales afectaron su autonomía emocional y su percepción de valor, aunque ella no las identifica como violencia por asociar el maltrato únicamente a la agresión física.</p> <p>Refiere que la ruptura de la relación se produjo principalmente por la infidelidad de su expareja, pero en el proceso de exploración surgieron evidencias de comentarios denigrantes, restricciones a su autonomía y descalificación, que son formas de violencia psicológica no reconocidas ni nombradas por ella como tal.</p> <p>Actualmente no mantiene contacto con el agresor, por lo que el riesgo activo es inexistente, pero las secuelas emocionales (como baja autoestima, normalización de relaciones desiguales, y temores frente a futuras relaciones) son relevantes para trabajar en el proceso de acompañamiento.</p>	
<p>OBJETIVO:</p> <p>Acompañar a Adiela en un proceso psicosocial que le permita identificar y resignificar experiencias de violencia psicológica vividas, fortalecer su autoestima, validar su narrativa y construir herramientas para relacionarse en el futuro desde un lugar de mayor conciencia y protección emocional</p>	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizarla sobre las diferentes manifestaciones de la violencia más allá de lo físico.
- Reconstruir la narrativa de su experiencia, dándole un lugar legítimo a su dolor y a sus emociones.
- Fortalecer la autoestima y la confianza en sus capacidades personales.
- Prevenir el establecimiento de nuevos vínculos afectivos con características de control o descalificación.
- Socializar rutas de atención en caso de identificarse situaciones similares en el futuro.

ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención):

A nivel individual:

- Espacios de escucha activa para validar su historia y resignificar las experiencias de violencia psicológica.
- Aplicar ejercicios de reconstrucción de autoestima, autovaloración y conciencia de derechos.
- Explorar posibles creencias normalizadas asociadas al machismo que puedan condicionar su forma de vincularse.
- Fomentar la autocompasión y la aceptación de su historia como un proceso de aprendizaje.

Frente a las redes de apoyo:

- Identificar familiares o amistades que la fortalezcan emocionalmente.
- Promover la participación en espacios comunitarios de mujeres donde se compartan experiencias de empoderamiento y autonomía.

Respecto a la ruta de atención:

- Explicar las rutas de atención institucional existentes, aun cuando actualmente no las requiera, para que cuente con la información en caso de ser necesario en el futuro.
- Facilitar el acceso a espacios psicosociales grupales si quisiera continuar fortaleciendo su proceso.

	<p align="center"> DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO </p>	
---	---	---

EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE:

A lo largo de las sesiones se hará seguimiento a la construcción de conciencia sobre formas de violencia psicológica, al fortalecimiento de la autoestima y a la elaboración de narrativas reparadoras. En el encuentro final se hará retroalimentación de los avances logrados, se entregarán estrategias prácticas de autocuidado emocional y se dejarán abiertas rutas de apoyo comunitario para continuar su proceso si así lo decide.

FIRMA DEL PROFESIONAL:

Jawia Penaforte